

VISTO el Expediente 44/22 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita el servicio de soporte y consultoría para la arquitectura tecnológica de la Fiscalía de Estado para el primer semestre del año 2023.

Que la contratación se realizará directamente a la empresa "IT SOLUTIONS TDF" de Julián Guido MARTÍNEZ, en virtud de haber sido la empresa que constituyó, conformó e implementó la nueva red informática del Organismo, tarea asignada mediante resolución F.E. N° 55/2020, siendo su idoneidad, su labor responsable y su probidad factores indispensables y fundamentales en virtud de las características de la documentación e información que maneja el organismo y su grado de confidencialidad.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar la contratación referida, la que importa la suma total de pesos CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 403.200,00) para los meses de enero a junio de 2023, en seis pagos mensuales iguales y consecutivos de pesos SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 67.200,00) cada una.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.34.345 -De capacitación- cuenta con crédito suficiente para concretar dicha suscripción.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II - Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015 y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la contratación del servicio de soporte y consultoría para la arquitectura tecnológica de la Fiscalía de Estado para el primer semestre del año 2023, a la firma IT SOLUTIONS TDF de Julián Guido MARTÍNEZ, consistente en: cuatro (4) horas técnicas mensuales de asistencia presencial, cuatro (4) horas técnicas mensuales de monitoreo de red y backup de los equipos administrables y cuatro (4) horas técnicas mensuales de monitoreo de servidores, backup, actualizaciones y soporte; por la suma total de pesos CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 403.200,00) para los meses de enero a junio de 2023, en seis pagos mensuales iguales y consecutivos de pesos SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 67.200.00) cada uno.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.3.34.345 del ejercido económico correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

/22

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO 78

Ushuaia, _ 7 DIC 2022

MAXIMILIANO A. NUVARONE
FISCAL ADJUNTO
FISCALIA DE Estado do la
Provincia de Tierra del Fuego
Antárida o Suns del Atlantica sur